

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

La sesión de la Junta Extraordinaria de Centro dio comienzo a las 12:10 horas del día 17 de septiembre de 2007 en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los que se relacionan en el Anexo II, y con el siguiente Orden del Día:

Punto único.- Propuesta y aprobación, si procede, de los Criterios de la Normativa Reguladora del Consejo de Curso para la Licenciatura de Medicina.

La Sra. Decana tras dar la bienvenida a los presentes y agradecer su asistencia cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura de los miembros de Junta que han excusado su asistencia. A continuación la Sra. Decana recuerda el compromiso adquirido en la última sesión de la Junta de celebrar una sesión Extraordinaria con este único punto de día que da lectura,

Punto único.- Propuesta y aprobación, si procede, de los Criterios de la Normativa Reguladora del Consejo de Curso para la Licenciatura de Medicina.

La Sra. Decana da la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, quién pasa a hacer una presentación amplia y detallada del punto a tratar acompañándolo de algunos elementos informativos como se propusieron y se comentaron en la sesión anterior de Junta.

Comienza recordando el origen del Consejo de Curso, fruto del debate y acuerdo del Consejo de Gobierno en el año 2006, que se propone como un órgano para la evaluación del progreso conjunto de los alumnos; pero, también, con la idea de ir implicando a los centros, además de la organización de los estudios que imparten, a realizar un análisis más profundo de cual es el progreso que van obteniendo de los mismos. Esta idea es compartida por otras iniciativas, así en la Guía de Autoevaluación de la Agencia de Calidad, un elemento a contemplar es la disponibilidad en los centros de sistemas de medición, valoración y cuantificación, de los resultados del programa formativo, qué resultados y cómo se están consiguiendo en los alumnos. Hace una revisión de iniciativas de otras universidades, especialmente detalla varias pertenecientes al mundo anglosajón. En estos centros hay una larga tradición de hacer una valoración conjunta de los resultados de los alumnos al final del curso, no solamente a nivel de cada materia sino de un procedimiento más global.

Continúa exponiendo las líneas de trabajo seguidas desde la sesión anterior como resultado de las propuestas o comentarios realizados entonces por lo profesores. Por un lado, conocer con más detalle y profundidad la repercusión en las calificaciones y en su trabajo de evaluación; esto se ha plasmado mediante reuniones que ha mantenido con los profesores en sus departamentos y con los representantes de los alumnos. Agradece la asistencia y el espíritu de colaboración de todos. Y por otro lado, hacer una demostración de los resultados académicos para valorar si la propuesta tenía mayor o menor importancia o trascendencia y, así, también documentar la propuesta posterior de los parámetros. Hace una pequeña presentación estadística con la información aportada por la aplicación informática correspondiente a los últimos cuatro años. Los datos están disponibles para su análisis por cualquier profesor.

Finalmente, hace una presentación pormenorizada, también con medios audiovisuales, de todos los parámetros a considerar y de los criterios correspondientes que se proponen para ser debatidos y aprobados por la Junta. Esta información queda recogida en el anexo III.

Terminada la intervención del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, la Sra. Decana le da las gracias y abre un turno de palabra.

La Sra. Vicedecana de Docencia pregunta sobre la posibilidad de incluir como criterio, además de la nota media de 5, que el alumno se haya presentado a todas las asignaturas. El Sr. Vicedecano responde que la normativa no lo impide por lo que se puede proponer por parte de la Junta.

El Prof. Lucas aprecia un problema de redacción en el apartado 3 “Condiciones de matrícula” de la normativa reguladora en debate. Así, interpreta que en su actual redacción no se puede aplicar para los alumnos del primer curso. El Sr. Vicedecano considera que su lectura no limita la entrada de alumnos de primero en el Consejo de Curso correspondiente. La Sra. Decana propone incluir un texto que especifique esta situación. El Prof. Conde cree que ese problema afecta a primero y segundo.

La Sra. Decana solicita alguna intervención más. Los criterios propuestos con las enmiendas aceptadas se aprueban por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, a las 12,50 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos doy fe como Secretario de la Facultad de Medicina, con el Vº. Bº. de la Sra. Decana, y firmo en Sevilla a 17 de septiembre de dos mil siete.

EL SECRETARIO

LA DECANA

ANEXO I.- Relación de miembros asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 17 de Septiembre de 2007.

MIEMBROS NATOS:

OSUNA FERNÁNDEZ, CARMEN
UTRILLA ALCOLEA, JOSÉ CARMELO

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

CONDE HERRERA, MANUEL
GINER UBAGO, JOSÉ
HEVIA ALONSO, ANTONIO
PASCUAL HERNÁNDEZ, ÁLVARO
QUESADA RUÍZ, ADELA
RIBAS SERNA, JUAN
SAN MARTÍN DÍEZ, M^a VICTORIA

SECTOR A:

AMBROSIANI FERNÁNDEZ, JESÚS
CASTILLO FERRANDO, JUAN R.
ESPINAR GARCÍA, M^a AUXILIADORA
FERNÁNDEZ ALONSO, ANTONIO
JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, JUAN
LACALLE REMIGIO, JUAN R.
LUCAS LUCAS, MIGUEL
POLO PADILLO, JUAN
SANCIBRIÁN MORCILLO, MANUEL
SOBRINO BENEYTO, FRANCISCO

SECTOR B (ASCIS-HU DE VALME):

LESMES SERRANO, ANTONIO

SECTOR C: ALUMNOS

AMEZ RAFAEL, DIEGO
BARRANCA FERRER, ALEJANDRO
CABALLERO GARCÍA, JAVIER
DÍAZ-CANO CARMONA, INMACULADA
DOMÍNGUEZ DURÁN, EMILIO
JIMÉNEZ RIERA, ÁGUEDA GRANADA
LESMES GONZÁLEZ DE ALEDO, AMANDA
LÓPEZ-HERRERA RODRÍGUEZ, DANIEL
MORENO ROSAURO, JUAN MANUEL
MUÑOZ MAYA, RUTH
VINAT PRADO, SARA AIDA

SECTOR D: (P.A.S.)

BARCO RODRÍGUEZ, JOSÉ
BARRAGÁN BERNAL, JOSÉ
GARCÍA NOGALES, BRÍGIDA
LAGUILLO DE CASTRO, MARGARITA
PUERTO GÁMIZ, A. RAFAEL

ANEXO II.- Relación de miembros no asistentes a la Junta de Centro Extraordinaria de 17 de Septiembre de 2007.

MIEMBROS NATOS:

FERNÁNDEZ ZURBARÁN, MANUEL

PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS:

FRONTELA CARRERAS, LUIS
GUERRERO MONTÁVEZ, JUAN M.
ORTEGA BEVIÁ, JOSÉ M^a
PÉREZ CANO, RAMÓN

SECTOR A:

AZNAR MARTÍN, ANTONIO
BEDOYA BERGÚA, JOSÉ M^a
ESCUDERO ORDÓÑEZ, JERÓNIMO
FERNÁNDEZ-ARGÜELLES VINTEÑO, PEDRO
GARCÍA HERNÁNDEZ, M^a JOSÉ (Excusa asistencia)
GÓMEZ ÁNGEL, DIEGO
GONZÁLEZ HACHERO, JOSÉ (Excusa asistencia)
MARTÍN LACAVE, INÉS (Excusa asistencia)
MIÑANO SÁNCHEZ, FCO. JAVIER
NOVALES HUERTA, M^a ÁNGELES
PACHÓN DÍAZ, JERÓNIMO
PRADA ELENA, FRANCISCO A.
SÁNCHEZ MARGALEF, VICTOR
SERRA SIMAL, RAFAEL

SECTOR B (L.O.U.):

CARRILLO VICO, ANTONIO (Excusa asistencia)
ECHEVARRÍA RUÍZ DE VARGAS, CARMEN (Excusa asistencia)
SOBRINO TORO, MANUEL

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN MACARENA):

LEAL LUNA, ANTONIO (Excusa asistencia)

SECTOR B (ASCIS-HU VIRGEN DEL ROCÍO):

PAMIÉS ANDREU, ENCARNACIÓN

SECTOR C: ALUMNOS

DEL BOSCH CÁRDENAS, FRANCISCO JESÚS
DOMÍNGUEZ OLIVER, CONCEPCIÓN NEREA
DURÁN GARCÍA, CRISTINA (Excusa asistencia)
JUVIN BOUVIER, CHARLES E. (Excusa asistencia)
MARTÍN CASTILLO, ELENA
MENDOZA VÁZQUEZ, JAVIER
MOREIRA NAVARRETE, VIRGINIA (Excusa asistencia)
PÉREZ ZAPATA, ABRAHAM (Excusa asistencia)
PINEDA DIÉGUEZ, SILVERIO
PIRIZ LÓPEZ, ENRIQUE

SECTOR D: (P.A.S.)

PÉREZ PÉREZ, TOMÁS

Anexo III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta de Centro Extraordinaria de 17 de Septiembre de 2007.

1º.- Se aprueba por asentimiento los criterios de la Normativa Reguladora del Consejo de Curso para la Licenciatura de Medicina.

Anexo IV.- Normativa Reguladora del Consejo de Curso para la Licenciatura de Medicina.